

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXVIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales. — En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. — En el extranjero, seis meses, diez pesetas. — (En la frontera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5. — Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. — Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. — Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15. — Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. — Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 25. — Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. — Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 35. — Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. — Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 45. — Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. — Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 55. — Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. — Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 65. — Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70. — Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 75. — Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80. — Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 85. — Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90. — Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 95. — Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100. — Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 105. — Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110. — Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 115. — Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120. — Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 125. — Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130. — Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 135. — Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140. — Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 145. — Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150. — Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 155. — Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160. — Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 165. — Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170. — Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 175. — Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180. — Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 185. — Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190. — Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 195. — Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200. — Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 205. — Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210. — Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 215. — Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220. — Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 225. — Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230. — Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 235. — Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240. — Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 245. — Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250. — Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 255. — Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260. — Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 265. — Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270. — Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 275. — Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280. — Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 285. — Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290. — Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 295. — Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300. — Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 305. — Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310. — Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 315. — Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320. — Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 325. — Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330. — Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 335. — Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340. — Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 345. — Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350. — Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 355. — Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360. — Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 365. — Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370. — Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 375. — Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380. — Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 385. — Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390. — Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 395. — Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 400. — Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 405. — Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 410. — Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 415. — Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 420. — Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 425. — Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 430. — Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 435. — Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 440. — Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 445. — Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 450. — Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 455. — Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 460. — Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 465. — Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 470. — Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 475. — Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 480. — Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 485. — Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 490. — Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 495. — Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 500. — Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 505. — Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 510. — Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 515. — Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 520. — Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 525. — Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 530. — Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 535. — Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 540. — Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 545. — Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 550. — Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 555. — Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 560. — Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 565. — Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 570. — Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 575. — Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 580. — Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 585. — Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 590. — Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 595. — Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 600. — Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 605. — Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 610. — Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 615. — Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 620. — Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 625. — Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 630. — Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 635. — Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 640. — Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 645. — Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 650. — Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 655. — Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 660. — Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 665. — Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 670. — Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 675. — Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 680. — Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 685. — Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 690. — Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 695. — Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 700. — Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 705. — Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 710. — Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 715. — Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 720. — Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 725. — Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 730. — Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 735. — Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 740. — Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 745. — Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 750. — Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 755. — Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 760. — Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 765. — Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 770. — Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 775. — Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 780. — Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 785. — Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 790. — Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 795. — Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 800. — Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 805. — Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 810. — Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 815. — Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 820. — Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 825. — Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 830. — Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 835. — Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 840. — Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 845. — Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 850. — Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 855. — Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 860. — Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 865. — Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 870. — Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 875. — Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 880. — Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 885. — Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 890. — Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 895. — Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 900. — Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 905. — Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 910. — Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 915. — Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 920. — Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 925. — Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 930. — Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 935. — Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 940. — Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 945. — Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 950. — Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 955. — Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 960. — Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 965. — Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 970. — Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 975. — Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 980. — Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 985. — Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 990. — Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9,950; en 2.ª, 4,975; en 3.ª, 2,487.50; en 4.ª, 995. — Al ancho de mil: en 1.ª, 10,000; en 2.ª, 5,000; en 3.ª, 2,500; en 4.ª, 1,000. — Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10,050; en 2.ª, 5

La guardia en las prisiones.
—Desde ayer ha vuelto a prestar la guardia en la Cárcel y en el Penal de Belén la fuerza del regimiento infantería de Córdoba.

Los sesenta guardias civiles que habían sido reconvertidos en esta capital y prestaban aquel servicio, han vuelto a sus respectivos puestos.

Junta de asociados

En segunda cita se reunió ayer la Junta municipal, presidida por el Alcalde, asistiendo los asociados don Juan Quero, D. Manuel López Garrido, D. Rafael Correa, D. Luis Villagras, D. Isaac Santalla, D. José Cortés, D. José Pavía, D. José Navarro Domínguez, D. Francisco Guerrero Vilchez, D. Antonio Ruiz Gallegos, don Cirilo Galilea, D. Juan Granados, D. Luis Parera, D. Agustín Villagras, D. Antonio Moreno, D. Antonio Ganivet, D. Benito García Villatoro, D. Francisco del Saz, D. Antonio Medina León, Zegri y D. Eduardo Amaro, y los concejales Sres. López Sáez, Horques, Nacher, González Albes, Gómez Tortosa, Alba Romero, Gagliardi, Moreno Agrela (D. Eduardo), Sánchez (D. Rafael), Pareja, Rodríguez Contreras, Cuevas, Ruiz Gálvez, Rodríguez (D. Ricardo) y D. Emilio, Palacios (D. Jerónimo), Duarte, López Atienza, Guiral y Oliveras.

Las transferencias

Abierta la sesión de lectura el secretario al proyecto de transferencias de crédito de años capitales a otros del presupuesto vigente.

El Sr. López Sáez presenta una enmienda al proyecto, por la cual el capítulo de imprevistos que estaba dotado con 2,000 pesetas se eleva a 38,300, cuya suma se transfiere en esta forma:

- Capítulo 10, art. 8: Obras nuevas, 21.000.
- Capítulo 9, art. 14: Contribuciones, 1.000.
- Capítulo 9, art. 10: Litigios, 1.800.
- Id. 9, id. 9: Expropiaciones, 5.000.
- Id. 9, id. 8: Reformas en el cuartel de artillería, 2.000.
- Id. 6, id. 11: Reparación de tapias, 500.
- Construcción de darros, 2.000.
- Aumento en la plantilla de personal, 3.000.

El Sr. Contreras pide la palabra y dice que debe procederse con orden y antes de ocuparse de la moción del señor Sáez, procede ver si el proyecto viene informado por la Comisión de Hacienda, como es requisito legal.

Manifiesta el Sr. López Sáez que no viene con ese requisito, pero en cambio como está aprobado por el Ayuntamiento, a propuesta del Alcalde, es enteramente legal.

El Sr. Contreras sostiene que esta es una cuestión previa, que hay que discutir antes que las transferencias.

El Sr. La Chica declara que en vista de la escasez de recursos, y la necesidad de cumplir todos los compromisos satisfaciendo lo que se adeuda, justifica la premura con que presentó la Alcaldía el proyecto, que mereció la aprobación del Cabildo, demostrando este así su confianza en la inversión que se viene haciendo de los fondos municipales.

Opina el Sr. Guiral que no ha debido presentarse el proyecto a la Junta, sin antes traer el informe de la Comisión de Hacienda, por ser un trámite legal. No hubiera sido esta un obstáculo y no habría aquí dificultades para discutirlo.

El Sr. La Chica significa que con el informe o sin él ya ha venido el proyecto, y si está bien o mal lo que procede es discutirlo ahora.

El Sr. Gagliardi cree que es oportuno que pase a la Comisión. Entiendo, además, que tiene más fuerza en el acuerdo del Ayuntamiento, que el informe y aprobación por la expresada Comisión.

El Sr. La Chica opina que el carácter de las Comisiones no es el de preventivo, sino consultivo, y agrega, que el secretario podrá decir si tiene o no validez el acuerdo adoptado por el Cabildo.

El Sr. Contreras hace constar que él no ha provocado cuestión, sino que se ha querido sacar de tino el asunto. Indica que el Alcalde le ha merecido siempre los mayores respetos y confianza, más que la mayoría de concejales que votó el proyecto.

El Sr. López Sáez considera el asunto suficientemente discutido, y declara que por parte de la Alcaldía no hay derroche en los gastos, y que al menos se hacen en, porque el Cabildo, o sean los concejales, los autorizan. Insiste, por último, en que se aprueben las transferencias con las modificaciones que ha propuesto, y que tiendan a dotar con recursos al Ayuntamiento, para el caso probable de que nos visiten los Moscares.

Rectifican varias veces los señores Contreras y López Sáez, insistiendo cada uno en sus anteriores manifestaciones.

Pide el Sr. Rodríguez Contreras que, siendo escasa la partida que queda para suministro de medicinas, de las que se deben algunas, se doten con mil ó dos mil pesetas más.

El Sr. López Sáez: No hay inconveniente. Diga el Sr. Contreras de donde se toman.

El Sr. Contreras: De suscripciones voluntarias.

Se acuerda que en este capítulo 500 pesetas y otras 500 de la Guardia municipal, cuyas 1,000 pesetas se transfieren al suministro de medicinas. Queda aprobado el proyecto de

transferencias con la modificación del señor López Sáez y la enmienda del señor Rodríguez Contreras.

El Sr. Duarte vota en contra.

El Sr. López Atienza explica su voto en contra del proyecto, excepto en las modificaciones propuestas por el Sr. Contreras y en que se dote suficientemente la partida de los gastos que ocasiona la venta de los reyes.

El Sr. Guiral vota también en contra explicando su voto en los mismos términos.

Exención de impuestos.
Por unanimidad acuerda la Junta aprobar los gastos hechos por el Ayuntamiento con motivo de la muerte del ilustre poeta granadino Afán de Ribera, eximiendo de todos los gastos de conducción del cadáver y derechos de sepultura, etc.

Cuentas municipales.
El secretario presenta las cuentas generales del Municipio del año 1905.

El Sr. López Atienza pide queden sobre la mesa para estudio.

Se nombra una comisión de asociados, compuesta de los Sres. Saz, Ganivet, Amaro, Cortés y Santalla, para que estudien e informen las expresadas cuentas.

Se levanta la sesión.

Un gran escándalo

Víctima de una borrachera mayúscula, de la que es socio todo el año, iba ayer a medio día por la calle de San Juan de Dios, el anciano Cristóbal Manzano Corral (a) el Sordo de Armilla, conduciendo a la espalda una carga de hierba.

Mofándose de él los chiquillos, tirándole de la chaqueta y le empujaban, produciendo infernal algarabía y dando lugar a que el beodo, irritado, profiriese blasfemias, ofreciendo entre chicos y grandes un espectáculo muy poco edificante e impropio de una capital culta.

Pasó el Sordo junto a un muchacho que en la puerta de una carpintería meneaba un cazo de cola, y creyendo que el chico era uno de tantos que le perseguían, se encará con él. Mas el chiquillo levantó el palo y asestó un golpe en la cabeza al viejo, produciéndole una herida.

Después de curado el Sordo en el Hospital, iba por la calle del Santísimo, perseguido, como antes, por los chiquillos, que le hacían objeto de burla y chacota, hasta que llegó el guardia municipal núm. 65, que amonestó al beodo, y al replicar éste con una imperpetinencia, sacó el guardia una cuerda y lo amarró para llevarle al Arresto.

De repente llegó el guardia municipal núm. 12, y sin enterarse siquiera de lo que ocurría, sino por el mero hecho de ver a un compañero atar al Sordo, propició a éste brutales puñetazos y bofetadas en el rostro y golpes en todo el cuerpo.

El público que hasta entonces ha en gritos de indignación contra el guardia por su bárbara manera de proceder.

Un caballero D. A. C. que en aquellos momentos transitaba por allí, rogó al agente no maltratase al anciano que ninguno motivos había dado para que se le aplazase como a una bestia.

Se llamó por el pronto el guardia y llevó al arresto al Sordo, pero a la media hora encontró en la plaza de Cabas a D. A. C. y sin motivo ni razón alguna, lo llevó también al arresto.

El parte fue pasado al juzgado del distrito, quien enterado de los hechos ordenó la libertad inmediata de dicho señor.

En la Diputación

Comisión provincial.
Ayer se celebró sesión por la Comisión provincial bajo la presidencia del señor López Sáez. Asistieron los señores Castillo, Valdivia, Cobo León, Fernández Mir, Hitos Hitos, Montes Sierra y Cuetos Avila.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los siguientes acuerdos:

Declarar válidas las elecciones municipales de Cúllar Baza, desestimando las reclamaciones con que se intentaba su nulidad.

Anular por mayoría las elecciones municipales de Bolnices.

Informar en el recurso de alzada de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces contra multa impuesta por el Gobernador por retraso de trenes.

Informar la reclamación de Agustín Garrido Ramos y Francisco Romero Salmerón contra acuerdos del ayuntamiento de Perreira, que los declaró responsables del pago de cierta cantidad.

Admitir las dimisiones de D. José López y D. Juan Larrea García, concejales del ayuntamiento de Campotéjar.

Estar conforme con la reclamación de D. Manuel Molina Hita contra el padrón de Guadalupe, declarando su última vecindad en Torre Cardiles según acreditó el reclamante.

Se levantó la sesión.

Asamblea.
No hubo número para celebrar sesión. Asistieron los señores Aguilera Moreno, Castiella Valdivia, Fernández Jiménez, Fernández Mir, Pérez del Ruiz, López Sáez, Rubio Pérez, Cobo Avila, Cobo García, Cobo León, Cobo Parera, Cobo Sierra, Cobo Hitos, Cobo Montes, Cobo Sierra y Cuetos Avila.

Orcostomato.

El dueño del teatro Cervantes don Joaquín Gómez visitó ayer al presidente de la Diputación para ofrecerse su teatro por si quieren dar en él alguna función los diputados, con motivo de la próxima visita regia.

Los cachacos. El Gobernador civil Sr. Sánchez Lezano, dio ayer órdenes al jefe de la Guardia municipal, para que por la fuerza a sus órdenes se practiquen rigurosos cachacos.

Interpelaciones.

El diputado a Cortes D. Juan R. La Chica dirigió anoche los siguientes despachos telegráficos:

«Al ministro de la Gobernación.—Ruego acepte interpelación para combatir los móviles en que se inspiran la mayoría de los diputados de la Comisión provincial al anular las elecciones del pueblo de Bolnices y a la incompetencia del diputado Cobo León.—La Chica.»

«Al ministro de Gracia y Justicia.—Le ruego acepte interpelación para tratar de la conducta del presidente interino de esta Audiencia, Velasco.—La Chica.»

Se relaciona el anuncio de esta última interpelación con el nombramiento que ayer publicamos, de juez municipal de Alfacar a favor de D. Juan María Torres.

Premio extraordinario. Le ha sido expedido por el Rectorado de esta Universidad el título de Bachiller en Artes al aventajado alumno don Fidel Fernández Martínez, que obtuvo el premio extraordinario a dicho título en virtud de oposición.

Desalojo de un local.

La Ville de París sigue con gran éxito en su realización.

Diariamente se hacen mayores rebajas en los artículos, a medida que se aproxima la fecha del desalojo del local en que La Ville se halla establecida y según van disminuyendo las grandes existencias que se guardan en sus almacenes.

Gorgas elegantísimas para vestidos de señora se venden a cinco reales vara.

Paños en colores para vestidos los hay desde ocho hasta veinte reales vara, precio excepcionalmente reducido, pues el que siempre tuvieron estos géneros fué el de 30 y 40 reales.

Acaba de recibirse en La Ville un completo surtido en cortes de vestidos para señoras. Son de lana, y expresamente para hechura de sastré. El precio del traje completo es de nueve a diez duros, que resulta, dada la calidad y el buen gusto del género, excepcionalmente ventajoso para el público.

Los magníficos y elegantes boas de plumas, en todos colores, que siempre se vendieron a 16 y 20 duros, pueden adquirirse hoy por diez.

Continúan recibiendo a diario, en paquetes bien surtidos, los artículos de timo patrón, por las más acreditadas casas de París.

También se reciben con frecuencia elegantes cortes de vestido y sobrepechos.

Los castores para abrigo de señora, en los cuales hay prodigiosa variedad, se venden a 18 reales vara.

En petateiros, caracol, terciopelos y cheviots, clases superiores, se venden a 110 reales vara, debiendo advertirse que el ancho del género es de 130 centímetros, y el del terciopelo, el lino, el merino, y su precio, 90 reales vara.

Los terciopelos negros se venden a 7, 8, 10, 12 y 20 reales y los de Lyon, a 40, 45 y 60 reales vara.

En géneros para caballeros hay un extenso surtido, pudiendo adquirirse trajes con tres metros a treinta reales corte, a 40, 45, 50 y 80 reales; y los de clase extra a 120, 140 y 160 reales.

Los paños azules para capas se venden a 20, 24, 30 y 40 reales, y los superiores, de Goringa, 40, 45, 60 y 80 reales.

Hay también en La Ville, elegantisimas veletas para capa, a precios muy reducidos; un surtido en faldas, muy variado, con un veinticinco por ciento de baja en sus precios de fábrica, y Yates modernistas, superior clase a 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales vara.

Y aparte de todos estos, un variadísimo surtido en otros muchos géneros, que, como aquellos, se realizan a precios excepcionalmente reducidos y muy ventajosos.

Quejas del vecindario

Calle desahogada.
Lo está en sumo grado, y sobre ello no cesan de llegar quejas a la redacción, la calle del Rector López Aguilera. Hay en esta edificación tan importantes como las clínicas de la Facultad de Medicina, el convento de las religiosas Misioneras de María Inmaculada, donde de día y de noche está de Manifiesto el Santísimo, y también se halla en la misma calle una de las entradas principales del cuartel de caballería.

Sin embargo ni estos, ni cafés, ni personas pueden transitar por la calle de López Aguilera, porque allí no hay más que montones de casaca y de estrociados y profundos baches de fango, y de aguas corrientes, que ya puede suponerse los perjuicios que ocasionan.

serán aquellos focos de infección para los enfermos del Hospital.

Y para que nada falte en la desdichada vía que nos ocupa hay más abajo del cuartel referido una casita, que desde hace tiempo está denunciada, y sin embargo continúa sin novedad exponiéndose las personas que la habitan y los transeúntes a ser víctimas de un derrumbamiento el día menos pensado.

Ya en otras ocasiones hemos llamado la atención de la autoridad sobre lo indispensable que es la limpieza y arreglo de aquel sitio, y no nos explicamos por qué se desatienden las justísimas quejas que sobre esto recibimos casi diariamente de los vecinos.

El tiempo.

La temperatura continúa benigna. Pero a la serie de días espléndidos que hemos disfrutado ha sucedido un nuevo temporal de lluvia, aunque sin relámpagos ni truenos como los hubo en el anterior.

Antes de desfogar por la mañana comenzó a nublarse el cielo y por la tarde llovió copiosamente.

A las siete y media de la noche se presentó un fenómeno atmosférico que no tiene fácil explicación. Las nubes que cubrían todo el cielo aparecieron como inflamadas sin saberse a qué atribuir la causa, como decimos.

No faltaron algunas personas miedosas que creyeron ver un volcán que hubiera brotado en lo alto de Sierra Nevada, mientras que otras tomando la rara perspectiva de las nubes en sentido apocáptico dijeron ser señales de próximas guerras o epidemias.

El color rojo de las nubes alcanzaba desde la cúspide de la Sierra hasta la mitad de Granada, y desde aquí hasta Sierra de Elvira la oscuridad era completa.

Al mismo tiempo llovía torrencialmente. Las calles se convirtieron en ríos y las plazas. Toda la noche estuvo lloviendo, hasta la mañana de ayer en que se despejó el cielo, si bien parece que el temporal no se aleja y las nubes están muy bajas sobre los vecinos montes.

Junta de agravios. El día 21 del actual a las tres de la tarde se efectuó en el Colegio de Abogados, la Junta de agravios de la clasificación que se ha efectuado para el próximo año económico de 1907.

Personal

Prórroga.
Se han concedido 15 días de prórroga del período posesorio al juez de primera instancia, electo de Andújar, D. Ramón Esteve Rodríguez.

Vigilante.
Se ha nombrado vigilante de la prisión afectiva de esta, al que lo era de la Céntrica, D. José Feijó Mira.

Se ha nombrado vigilante de la prisión afectiva de esta, al que lo era de la Céntrica, D. José Feijó Mira.

Se ha nombrado vigilante de la prisión afectiva de esta, al que lo era de la Céntrica, D. José Feijó Mira.

Instrucción pública

Título.
Por el Rectorado de esta Universidad se ha expedido título de Bachiller, a favor de D. José Díaz Aguilera.

Viajeros

Acompañado de su distinguida señora, ha regresado de los baños de Zújar, D. José Herrera López.

Se han hospedado en el hotel Alameda: Mr. Lucien Dubost y señora, D. Francisco Colomer, D. Luis Casas, D. Juan Gorina Casas, don Francisco Pérez, D. Cándido Orre y familia, D. Valero Proto, Mr. A. Ralces, D. F. Orbel.

En el Nuevo Oriente: D. José Fernández, D. F. G. Rydón, D. Juan García Fresco y D. Emeterio Góm y señora.

Ha llegado de Málaga para proseguir sus estudios, el joven don Francisco Aparicio Miranda, hijo del médico de Ronda, D. Leopoldo.

En el correo de ayer salió para Málaga, D. Fernando Guerrero Egilaz.

En el hotel París: D. Salvador Mimó, D. José Laborer Escribano, D. Gregorio Montañez y hermanos, D. Domingo Castillo, D. José Clavería, D. Luis G. Torrent y D. Luciano García Ruiz.

Obras públicas

Denuncios.
A virtud de algunas denuncias, respecto a la ocupación por algunos particulares, de terrenos de la propiedad del Estado en la carretera de Baza a Huescar, se encuentra actualmente practicando trabajos de demarcación y saneamiento entre Baza y Castañel el ingeniero de esta jefatura de Obras públicas, don Gonzalo Ramírez.

Kaiser-Bóraz el más barato y útil de los cosméticos.

De interés para todos. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use a menudo, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los tónicos de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Noticias mineras

Perforaciones.
D. José María Escudero Herrero ha solicitado la demarcación de 12 perforaciones de mineral de hierro con el título de «Dolores», en el término de Charcos.

Sequelache, catarro, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el antitartaral Roselló.—Frasco una peseta. Depósito en Granada, Droguería de Dorocho González.

Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello se recomienda a las personas de buen gusto, como preparación óptima, el Tónico Oriental. Exíjase siempre la Marca Industrial de Lanman y Kemp, New York. 4

Casos y cosas

Escándalo.—Por usar armas.—Caida de un caballo.—Heridos.—Unos valientes.

José Pedrosa Manzano, cogió ayer una curda superior, promoviendo en la pescadería un gran escándalo.

Fue conducido al arresto.

—Han ingresado en el arresto José Maya Fernández y Antonio García por haberles ocupado la ronda municipal el primero una faca y el segundo un revólver y una navaja.

—También ingresó ayer en el mismo establecimiento por usar armas prohibidas, el vecino de Alarcá, Miguel Jiménez Almodovar, de 18 años de edad y de oficio del campo.

—Ayer tarde dió una caída de la caballería, que montaba Francisco Santos Salas, de 17 años; teniendo la desgracia de fracturarse el brazo derecho.

El hecho ocurrió en la calle de Marmillos a la puerta de su domicilio.

Fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

—En la Casa de Socorro fueron ayer curados.

Dolores Moya Medina, de 40 años, de fractura de las costillas novena y décima izquierdas.

Francisco Baena Fernández, de 30 años, fué asistido de hernia inguinal derecha.

—Ayer tarde se presentaron en la taberna de Encarnación de la Torre Sánchez, sita en la calle de la Almona del Campillo, rúms 14, los vecinos de Gabia Grande, Antonio Periz Serrano y Emilio Luján del Moral.

Después de consumidas algunas copas promovieron un fuerte escándalo, insultando a la dueña del establecimiento y queriendo maltratar al padre de la misma.

Los del orden que tienen la inspección muy cerca de la taberna, se presentaron sin pérdida de tiempo deteniendo a los de Gabia e ingresándolos en el arresto a disposición del Juzgado del Campillo.

Neurología

En la primavera de su vida, cuando todo le brindaba felicidad, ha fallecido la señora doña Pilar Carrillo de Robles.

Era la fiada un alma dócil y tierna, para quien la dicha estaba en hacer la felicidad de los suyos y de cuantas personas le rodeaban ó de mentes sus auxilios.

Estas cualidades, unidas a su bondadoso carácter y a su fino y agradable trato, le habían granjeado generales simpatías y simpatías, entre las cuales ha producido sincero y honrado pesar la muerte de la señora Carrillo Robles.

A la afiligranada familia de la finada y particularmente a su esposo, el distinguido abogado D. Antonio Alcaraz Carrillo, enviamos nuestro sentido pésame.

—Ayer fallecieron:

D. María Aragón Bastos.

D. José Rubio Rodríguez.

Ramiro Mercado García, farfúlo.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes

La primera representación de La dicha agenda, la comedia más completa quizá, aparte La raga, de los hermanos Quintero, llevó anoche distinguido público al teatro del Campillo.

Se aplaudió mucho a Josefina Blanca, que hacía por primera vez esta obra y que estuvo inspirada, verdaderamente en el final del segundo acto; a la bella actriz Sra. Gómez Ferrer, a la García, a Calvo, Espejo, Gómez Ferrer, que hizo muy discretamente la difícil escena del tercer acto, Alarriba, Aguado y todos los demás artistas.

La obra agradó bastante, y debe de repetirse.

Esta noche, estreno de Bodas de plata y debut de las bailarinas españolas, hermanas Velasco.

En Isabel la Católica

El bilísimo sinete de Ricardo de la Vega y el maestro Bretón La verba de la Paloma, obra que nunca envejece y que ahora vuelve a dar dinero en Madrid, proporcionó anoche una buena entrada y bastantes aplausos a la compañía de Carmen Domingo. Esta notable artista, la Butler, la Nubal, Asensio, Guerra, Posca, Martínez y los demás artistas demostraron discreción y acierto en sus respectivos papeles.

El sábado beneficio de Carmen Domingo con los estrenos de El amor en solja y El vals de las sombras.—V.

Cortera de Granada

Movimiento de población.
Ayer, 10 nacimientos y 4 defunciones.

Beneficencia y Sanidad.
La Asociación de Caridad repartió ayer 824 comidas.

La temperatura.
La máxima de ayer fué: a la sombra, 20° y al sol, 25° centígrados. La mínima, 11°.—Soplo viento del O.—Cielo, cubierto.

Corrección pública

Por la Alcaldía se han impuesto multas de una peseta a los vendedores María Juana Ruiz y María Pedrosa García, por estorbar el paso en los mercados.

de D. Manuel Benavides Chacón contra D. Antonio Federico de la Rosa Mesa, por injurias graves.—Abogado, señores Moscoso y Díaz Domínguez; procuradores, Sres. G. Tortosa y Olbriz.

—Juzgado del Salvador.—A instancia de D. Antonio Moscoso Ramos contra don Antonio Federico de la Rosa Mesa, por injurias graves.—Abogados, Sres. Moscoso y Díaz Domínguez; procuradores, Sres. Jiménez y Olbriz; secretario, señor Valverde.

—Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Contra Juan Rubio, por hurto.—Abogado, Sr. Fernández de Córdoba; procurador, Sr. Cañas.

—Juzgado de Santafé.—Contra Manuel Jiménez, por disparo.—Abogado, señor Godoy; procurador, Sr. Herrera.

—Juzgado de Santafé.—Contra Santiago Prados Jiménez, por lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, señor Castilla; secretario, Sr. Serna.

—Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—D. Manuel López López y otros con D. Fernando Olascogoy y Gortziaga, sobre declaración de contrato.—Abogados, Sres. Vela y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Romero y Tortosa; secretario, Sr. Serna.

—Entrada de causas.—Juzgado de Loja.—Contra Manuel Castro Maza, por estafas.

—Contra Nicolás Fernández López, por dolo.

—Sagrario.—Contra Francisco Leiva, por lesiones.

—Salvador.—Contra D. Luis de la Cueva, por ocultación de proceso.

—Contra D. Luis de la Cueva, por ocultación de proceso.

Boletín del día

Sección religiosa.

Cantos para hoy.

Santo y liturgia del día.—San Pedro Alcántara.

Rezo y oficio de la octava de Nuestra Señora del Pilar. Rito doble. Color blanco. Se dice Credo. El prefacio de la octava. Las vísperas del día, conmemorando el siguiente, San Juan Canario.

Libro de las 40 horas.—En la iglesia de las Carmelitas Descalzas. Se manifestará a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En San Juan de Dios a las nueve. En las Descalzas a las diez.

Misa de honor.—En la Sagrada Corazón, esta media hora desde las seis a las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de seis a diez. De doce en Ntra. Sra. de las Angustias. San Justo, la Magdalena, S. Juan de Dios y las Descalzas.

Novena.—La de Sta. Teresa en San Antonio a las ocho y media de la mañana. En las Descalzas a las cinco de la tarde. Predica el P. Camilo de Ibi, Capuchino.

—En S. Juan de Dios, a las seis y media, la de San Rafael. Predica el P. Juan Grande Antia.

Duodenario.—El de San José, en Ntra. Sra. de las Angustias y Sta. Escolástica.</

Nuestros Telegramas.

La política

Consejo en Palacio

Madrid 18 (10 noche.)

Discurso del presidente.—Lo ocurrido durante el verano.—Esperanzas en el porvenir.—El plan parlamentario.—Hablan los ministros.—Preguntas del Rey.—La firma.

El jefe de la presidencia del Rey, se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros anunciado para hoy.

El jefe del Gobierno pronunció el discurso de rubrica, haciendo un resumen de los sucesos más salientes ocurridos en España y en el extranjero, durante el tiempo que ha estado el Monarca ausente de Madrid.

El señor López Domínguez, dio algunos párrafos a las cuestiones políticas de actualidad, mostrándose, después de exponerlas y analizarlas, esperanzadísimo en el porvenir que se ofrece al Gobierno.

Dió término el señor López Domínguez a su discurso, detallando al Rey el plan que se propone desarrollar en el Parlamento el Gabinete que preside.

Cuando cesó de hablar el presidente, cada uno de los ministros expuso a S. M. el estado en que se hallan los asuntos de sus respectivos departamentos.

Al hacer este relato, el Rey dirigió numerosas preguntas a sus consejeros responsables, para enterarse perfectamente de la marcha que siguen los negocios públicos.

Terminado el Consejo, firmó el Rey el pase a la reserva del general de división, segundo comandante del Real Cuerpo de Alabarderos, señor Capdepón, gobernador militar que fué de Granada, y una disposición por la cual se aclaran ciertas dudas que habían surgido, respecto al pago a los anteriores políticos.

Las credenciales de Ojeda.—Madrid 18 (10 noche.)

Habla Gullón.—No hay dificultades.—El Vaticano y las potencias.

El ministro de Estado ocupándose de la noticia, que han dado algunos periódicos madrileños, de que se tropiezan con serias dificultades para que el nuevo Embajador de España cerca del Vaticano, presente sus credenciales, ha dicho que tal información es completamente inexacta.

La Santa Sede, agregó el señor Gullón, sostiene buenas relaciones con nuestro país, como las sostiene con las demás potencias.

El almirante.—Madrid 18 (10 noche.)

El almirante de la Armada señor Beranger continúa en igual estado de gravedad en que se encontraba ayer.

La casa del enfermo sigue siendo visitadísima por numerosas y distinguidas personalidades, que acuden a informarse de la marcha que sigue la dolencia que aqueja al almirante.

De Gracia y Justicia.—Madrid 18 (10 noche.)

Prisión confirmada.—El coadjutor de Castro Urdiales.—La combinación de magistrados.—No ha habido recomendaciones.

Los periodistas que hacen la información en el ministerio de Gracia y Justicia, preguntaron hoy al conde de Romanones, si era cierta la noticia que ayer transmitieron desde Santander, referente a la prisión del coadjutor de la parroquia de Castro Urdiales.

La respuesta fué afirmativa. El presidente en cuestión, dijo el ministro de Gracia y Justicia, se dedicaba a publicar artículos contra todo el mundo. Precisaba, pues, ponerle coto.

Uno de los periodistas rogó al conde de Romanones, que facilitase una nota de la combinación de magistrados que ayer anunció pondría hoy a la firma del Rey, después del Consejo en Palacio.

El ministro se negó a ello, diciendo que había resuelto tener reservados los detalles de la combinación, hasta que se firmen las correspondientes reales órdenes.

El único dato que anticipó fué el de que para el movimiento de personal de la magistratura, ha renunciado toda clase de recomendaciones.

Antes del Consejo.—Madrid 18 (10 noche.)

Al entrar.—Ley de asociaciones.—Adiciones a la ley.—Anuncio de dimisión.—No hubo nota consensuada.

Como ayer anticipé, hoy han celebrado los ministros un nuevo Consejo, para seguir estudiando el proyecto de ley de asociaciones, redactado por el señor Dávila.

Al acudir éste a la reunión ministerial, se detuvo algunos momentos a hablar con los periodistas.

Habló con ellos de lo ocurrido en el Consejo de ayer, manifestando a este propósito, que se aceptaron algunas adiciones al ya dicho proyecto, pero que ninguna de ellas altera su esencia, antes al contrario, acentúa la tendencia que él ha querido imprimirle.

Si así no hubiera sido, dijo el ministro de la Gobernación, hubiera dimitido en el acto.

Los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción Pública, se detuvieron también a hablar con los periodistas.

Uno y otro se apresuraron a desmentir el rumor, que con respecto a ellos ha circulado, de que

al tratarse ayer del proyecto de asociaciones, dieran la nota conservadora. A mi, decía el señor Jimeno, no me asusta la expulsión de España, de todas las órdenes religiosas.

Consejo de ministros.—Madrid 18 (10 noche.)

Sin nota.—El former de los ministros.—Artículos aprobados.—Detalles sobre los mismos.—Nueva reunión.

Ha terminado el Consejo de ministros a que antes aludo. No se ha facilitado de él la acostumbrada nota oficial.

Según los ministros ha continuado el examen del proyecto de asociaciones, habiéndose aprobado, por unanimidad diez y seis artículos.

Mañana se verificará un nuevo Consejo, para finalizar el examen y aprobación del citado proyecto.

Aunque los ministros no lo han dicho, se sabe, que los artículos aprobados afectan unos a la vida legal de las asociaciones religiosas, regularizando la intervención del Estado; otros, sujetan a reglas la capacidad para adquirir de las congregaciones, y otros en fin, establecen las medidas que habrán de tenerse en consideración respecto a las donaciones que se hagan a las congregaciones.

Una conferencia.—Madrid 18 (10 noche.)

Antes de que se verificase el Consejo de ministros de hoy, tuvo lugar una conferencia, en la que se reunieron los señores de la Vega de Armijo y el presidente del Consejo.

Hasta ahora no es conocido lo que trataron.

La real familia.—Madrid 18 (10 noche.)

El Rey y los infantes D. Carlos y D. Fernando, acompañados de sus respectivos ayudantes, han estado hoy en el campamento de Carabanchel, presenciando las maniobras que allí están ejecutando las tropas de esta guarnición.

Mientras D. Alfonso y los infantes estuvieron en el campamento, la Reina Victoria y la Infanta María Teresa pasearon por las calles de Madrid.

En todas las que recorrieron, fueron objeto por parte de los transeúntes, de marcadas manifestaciones de simpatía y respeto.

En algunos lugares, fueron aplaudidas calurosamente.

El plan parlamentario.—Madrid 18 (10 noche.)

Según tengo comunicado, el señor López Domínguez, en el discurso que pronunció ante el Rey, al celebrarse el Consejo en Palacio, expuso la labor parlamentaria que se propone desarrollar el Gobierno.

Consiste aquella en la presentación y discusión en las Cortes de los proyectos de asociaciones, presupuestos generales del Estado, abolición de los consumos y servicio militar obligatorio.

No hay conjura.—Madrid 18 (10 noche.)

En los círculos políticos, se ha venido cotizando el rumor, de que determinados elementos de la mayoría tramaban una conjura, para dar al traste con el Gabinete López Domínguez.

Significados políticos del partido liberal, y bastantes periódicos de esta corte desmienten el rumor de que dejó hecha menación.

Frazas de Maura.—Madrid 18 (10 noche.)

Se dijo estos días, que el señor Maura, ocupándose del actual Gobierno, había tenido para él frases despectivas.

El jefe de los conservadores, hablando hoy ante varias personas, ha asegurado, que él no emitió los juicios que se le atribuyen.

Sin interés político.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Los señores Dávila y Maura, han celebrado una conferencia.

Aunque no se sabe ciertamente lo ocurrido en ella, se dice, que se han tratado cuestiones en las que tiene interés particular el jefe de los conservadores, pero que no tienen carácter político.

Meeting anticlerical.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Los anticlericales de esta corte proyectan celebrar un meeting y una manifestación.

Se cree que este último acto será prohibido.

Presentación de credenciales.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Participan de Roma, que el no haber presentado sus credenciales el nuevo Embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda, obedece a no existir acuerdo sobre los discursos que se pronunciarán en el acto.

El Sr. Ojeda presentó en el Vaticano su discurso, acentuando la nota radical.

El secretario de Estado le pidió que lo modificara.

Se cree que el señor Ojeda, después de dar algunos toques al discurso, presentará el sábado las credenciales.

Varías noticias.

LA COTIZACIÓN.—BOLEA DE MADRID

Madrid 18.

0/0 Préstamo interior	81.35
4/00 Papeles	82.00
4/00 Papeles	81.65
5/00 Amortizable	80.00
5/00 Papeles	100.00
Cédulas Hipotecarias	101.00
Cédulas del 1.º de 100	100.00
Cédulas del 2.º de 100	100.00
Cédulas del 3.º de 100	100.00
Cédulas del 4.º de 100	100.00
Cédulas del 5.º de 100	100.00
Cédulas del 6.º de 100	100.00
Cédulas del 7.º de 100	100.00
Cédulas del 8.º de 100	100.00
Cédulas del 9.º de 100	100.00
Cédulas del 10.º de 100	100.00
Cédulas del 11.º de 100	100.00
Cédulas del 12.º de 100	100.00
Cédulas del 13.º de 100	100.00
Cédulas del 14.º de 100	100.00
Cédulas del 15.º de 100	100.00
Cédulas del 16.º de 100	100.00
Cédulas del 17.º de 100	100.00
Cédulas del 18.º de 100	100.00
Cédulas del 19.º de 100	100.00
Cédulas del 20.º de 100	100.00
Cédulas del 21.º de 100	100.00
Cédulas del 22.º de 100	100.00
Cédulas del 23.º de 100	100.00
Cédulas del 24.º de 100	100.00
Cédulas del 25.º de 100	100.00
Cédulas del 26.º de 100	100.00
Cédulas del 27.º de 100	100.00
Cédulas del 28.º de 100	100.00
Cédulas del 29.º de 100	100.00
Cédulas del 30.º de 100	100.00
Cédulas del 31.º de 100	100.00
Cédulas del 32.º de 100	100.00
Cédulas del 33.º de 100	100.00
Cédulas del 34.º de 100	100.00
Cédulas del 35.º de 100	100.00
Cédulas del 36.º de 100	100.00
Cédulas del 37.º de 100	100.00
Cédulas del 38.º de 100	100.00
Cédulas del 39.º de 100	100.00
Cédulas del 40.º de 100	100.00
Cédulas del 41.º de 100	100.00
Cédulas del 42.º de 100	100.00
Cédulas del 43.º de 100	100.00
Cédulas del 44.º de 100	100.00
Cédulas del 45.º de 100	100.00
Cédulas del 46.º de 100	100.00
Cédulas del 47.º de 100	100.00
Cédulas del 48.º de 100	100.00
Cédulas del 49.º de 100	100.00
Cédulas del 50.º de 100	100.00
Cédulas del 51.º de 100	100.00
Cédulas del 52.º de 100	100.00
Cédulas del 53.º de 100	100.00
Cédulas del 54.º de 100	100.00
Cédulas del 55.º de 100	100.00
Cédulas del 56.º de 100	100.00
Cédulas del 57.º de 100	100.00
Cédulas del 58.º de 100	100.00
Cédulas del 59.º de 100	100.00
Cédulas del 60.º de 100	100.00
Cédulas del 61.º de 100	100.00
Cédulas del 62.º de 100	100.00
Cédulas del 63.º de 100	100.00
Cédulas del 64.º de 100	100.00
Cédulas del 65.º de 100	100.00
Cédulas del 66.º de 100	100.00
Cédulas del 67.º de 100	100.00
Cédulas del 68.º de 100	100.00
Cédulas del 69.º de 100	100.00
Cédulas del 70.º de 100	100.00
Cédulas del 71.º de 100	100.00
Cédulas del 72.º de 100	100.00
Cédulas del 73.º de 100	100.00
Cédulas del 74.º de 100	100.00
Cédulas del 75.º de 100	100.00
Cédulas del 76.º de 100	100.00
Cédulas del 77.º de 100	100.00
Cédulas del 78.º de 100	100.00
Cédulas del 79.º de 100	100.00
Cédulas del 80.º de 100	100.00
Cédulas del 81.º de 100	100.00
Cédulas del 82.º de 100	100.00
Cédulas del 83.º de 100	100.00
Cédulas del 84.º de 100	100.00
Cédulas del 85.º de 100	100.00
Cédulas del 86.º de 100	100.00
Cédulas del 87.º de 100	100.00
Cédulas del 88.º de 100	100.00
Cédulas del 89.º de 100	100.00
Cédulas del 90.º de 100	100.00
Cédulas del 91.º de 100	100.00
Cédulas del 92.º de 100	100.00
Cédulas del 93.º de 100	100.00
Cédulas del 94.º de 100	100.00
Cédulas del 95.º de 100	100.00
Cédulas del 96.º de 100	100.00
Cédulas del 97.º de 100	100.00
Cédulas del 98.º de 100	100.00
Cédulas del 99.º de 100	100.00
Cédulas del 100.º de 100	100.00

La causa por el atentado.—Madrid 18 (10 noche.)

La vista de la causa instruida con motivo del atentado contra los Reyes no será en la época que

se venía diciendo, sino algo después.

La causa del retraso, no es otra, que la de haber entablado recurso el letrado defensor del procesado Ferrer, para que la causa se vea ante el juzado, y no solo ante el tribunal de derecho.

Mujer que mata.—Madrid 18 (10 noche.)

En el barrio de la Prosperidad se ha desarrollado hoy un sangriento suceso, del cual ha sido protagonista una mujer.

Los antecedentes del suceso son estos:

Desde hace tiempo, Rosa Márquez, vivía maritalmente con el tabernero Benito Fernández, establecido en el ya citado barrio.

De estas relaciones habían nacido dos hijos.

Frecuentaba la taberna un joven de profesión albañil, llamado Alfonso López.

No se sabe si porque Alfonso hubiese pretendido sin resultado a Rosa, por malicia ó por otra causa, el albañil camuñó a la amante del tabernero, diciendo, que al par que con este sostenía relaciones con él.

Benito Fernández dió crédito a la calumnia y despidió a Rosa.

Esta, profundamente indignada contra el albañil, le buscó hoy, y al hallarle, le hizo un disparo de arma de fuego.

El proyectil dió en el cuello a Alfonso López, el cual cayó al suelo derramando abundantísima sangre.

Algunas personas acudieron en auxilio del herido, el cual, cuando llegó a la casa de socorro del distrito, había entrado en el período agónico.

La agresora ha sido detenida.

Choque de un tren.—Madrid 18 (10 noche.)

En el apeadero de las Infantas, lugar cercano a la estación de Aranjuez, chocaron hoy dos trenes de mercancías.

El encuentro fué violentísimo, resultando de él ocho vagones hechos astillas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Intento de lynch.—Madrid 18 (10 noche.)

En la calle de Carraza, un tranvía atropelló a un niño de corta edad, causándole heridas de tal importancia, que quedó moribundo.

May pronto se juntó en el lugar del suceso un numeroso público, que intentó lynchar al conductor del tranvía.

Los agentes del orden lo evitaron.

Huelga de cigarrerías.—Madrid 18 (10 noche.)

Las operarias de la fábrica de tabacos se han amotinado hoy, por habérselas dicho que en algunos conventos se elabora tabaco.

Durante el motín surgió la idea de proclamar la huelga, idea que fué aceptada y puesta en práctica sin pérdida de tiempo.

Las autoridades rogaron a las

De Barcelona.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Los individuos que han asistido al Congreso de la lengua catalana, han salido hoy a visitar varios puntos de Cataluña.

Esta noche se verificará una recepción en honor de ellos en el Ateneo.

Los directores de los periódicos han acordado suscribir un manifiesto al pueblo de Barcelona, previniéndole, que determinados elementos se proponen producir perturbaciones en el meeting de solidaridad que se verificará el domingo.

Hoy ha sido denunciado un periódico catalanista de Barcelona.

Ha llegado a la ciudad condal el jefe de los tradicionalistas, duque de Solferino.

A la Asamblea de Diputaciones provinciales que se verificará en Barcelona el día 5 de Noviembre, han anunciado su asistencia 19 de estas corporaciones.

Movimiento agrario.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Dicen de San Petersburgo que a vista de tomar mal aspecto el movimiento agrario en el distrito de Buzuluk, se han pedido desde aquí fuerzas para que custodien las líneas férreas.

Comunicaciones interrumpidas.—Madrid 19 (1 madrugada.)

A causa de un violento ciclón han quedado interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Cuba y los Estados Unidos.

El submarino Lutín.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Comunican de Bizerta, que el remolcador "Cyclope", que acudió en socorro del submarino "Lutín", que hace dos días naufragó, se ha hundido en el mismo lugar donde aquel se sumergió.

El presupuesto portugués.—Madrid 19 (1 madrugada.)

El ministro de Hacienda de Portugal ha presentado al Parlamento el presupuesto de 1906 a 1907. Tiene un déficit de 2.635 contos de reis.

Estación incendiada.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Un incendio ha destruido en Burdeos el muelle de llegada de mercancías de la estación llamada de Orleans.

A más del muelle han destruido las llamas cincuenta vagones y muchas mercancías.

Se calculan las pérdidas en dos millones de francos.

Población destruida.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Un despacho de Nueva York dice que la población de Seneca (Carolina del Sur), ha sido destruida por un incendio.

Se cree este obra de los negros. La falta de agua fué causa de que no se pudiera extinguir el fuego.

Cambio de mando.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Se dice en Londres, que siendo preciso que el almirante Beresford que manda la escuadra del Mediterráneo se ponga al frente de la de la Mancha, la sustituirá en el mando de aquella flota el príncipe Luis de Battenberg.

Firma de un tratado.—Madrid 19 (1 madrugada.)

Según comunican de Berna, el sábado próximo será firmado el tratado comercial franco-suizo.

En auxilio de un barco.—Madrid 19 (1 madrugada.)

A toda velocidad, han salido de Malta para Bizerta los navios ingleses "Implicable", "Albairros" y "Gamarron", para socorrer a los naufragos del "Lutín".

Llevarán a bordo buzos y aparatos de salvamento.

Última hora.—Madrid 19 (2 madrugada.)

Dicen de Ferrol, que una joven campesina subió a una reca para coger perenes. Una ola la arrojó al mar, donde pereció ahogada.

La madre de la joven a quien esta pedía auxilio antes de morir, se ha vuelto loca.

En Las Palmas, la opinión está alarmadísima por el fallo recaído en el asunto de los puertos francos. Se anuncia el cierre de tiendas, el pinter de negro las casas, la celebración de meetings, y otros actos, para significar el disgusto hacia el Gobierno, y pedir la rescisión

SAN JERÓNIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usado esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidir mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, logrando tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean pelo, hágselo lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Prospectos expican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. Venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martín Du- Barcelona, Sres. Vicente Ferrer, y C.

QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO

Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

SE VENDE EN TODA BUENA FARMACIA

Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Besain (Gulpizcoa) de turbinas, maquinaria y calderería, en Zoriza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social. Bilbao.—Oficina central. Prim, 5. Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, perteneciente á esta sociedad y acaba de montar de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos: construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.

La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y otros efectos también para minas; precios sin competencia.

Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arraizanes, 9 y 21.—Teléfono, 14, Linares) ó al Representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Mariana Pineda, 26, pral.—Presupuestos, Catálogo y Proyectos.

Realización San José

Gran surtido de mantas de lana de Antequera y Palma de Mallorca en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Para cama-cama desde 5'50 ptas.
Para cama de persona 9
Para cama cama 11
Para cama de matrimonio 13
Tamaños extraordinarios 16

Especialidad en géneros para equipo de colegial y de novias: ropa para cama y mesa.

Grandes surtidos en género de punto y hilado en toda su escala.

Entrada por el Zacatin, núm. 1.

Economía. 4 pesetas.

A todas las familias en general se les avisa por medio de este anuncio, que desde esta fecha se expenden, jubón sin periferia ó higiénico de acido puro, para el lavado de toda clase de ropa, mejor que todos los demás conocidos de Granada, 4 pesetas. La arroba en la Fábrica de las Angustias San Juan Baja, 3 (espaldas á la Iglesia de la Virgen).

Prohá y se satisfacen de todo cuanto queda á dcho.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA.—Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, EL ÚNICO que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Cemento Portland, marca Golondrina

55 pesetas tonelada en Fábrica.

3 pesetas saco de 50 kilos en Almacén.

Único representante y depositario para Granada y su provincia del cemento Portland artificial, marca AS-LAND, de la Sociedad de Cementos y Asfaltos de Barcelona, especial para trabajos de gran resistencia y cemento armado. Pídanse muestras y certificados de analítica.

Para encargos: NABIANO MIRALLES.

Albendiga, 2.—GRANADA

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Gaseosado

El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Cementos y legítima Cal Teil

de la Sociedad J. et A. Paviu de LAFARGE (Marsella)

Depositarlos exclusivos en Granada y su provincia:

TORRES Y LOPEZ

Real de San Lázaro, 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento Grapier, gris y blanco, marca Lafarge. Artificial, marca Vicat. Natural extra, marca Gastor. Natural 1.ª, marca Monet.

—Especial para la Intemperie, marca Mediterráneo.—Valentine superior.—Romano (rápido), marca Roquefort.—Cal Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno de su clase de primer orden. Se sirven, al pité de la obra ó sobre vagón Granada.—Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.—Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayos y análisis de los cementos.

Aviso

Café de primera y con excelente aroma, á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos.

Es una verdad y lo confirmamos la numerosa clientela con que cuenta esta casa.

Calle de los Oficios, núm. 6.

(frente á la sacristía del Sagrario)

El Vergel

MORENO Y ROMERA

Estribo, 2

Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modernas hasta las de más lujo, con toda perfección, prontitud y economía, como podrá observarse en los escaparates que se han en.

Escuela "ALGE"

Enseñanza práctica de lenguas vivas

FRANCÉS • INGLÉS • ALEMÁN

UN AÑO DE ÉXITO

en las clases del Casino Principal, Fábrica de pólvora, Cuartel de Artillería, Colegio Isabel la Católica (clases nocturnas).

Cursos especiales para estudiantes: 16 pesetas mensuales (clases diarias).

REYES CATÓLICOS, 17.—GRANADA.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DEL DOCTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas cada. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 13.

Dolor de muelas

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los

los Dentistas de M. Fournier de Peniqueux. De venta en las principales Farmacias.—En Granada, Farmacia de la Gran Vía.

Agencia para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 2.ª 1.ª.—BARCELONA.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos:

en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.—Teléfono núm. 38.

JUAN CASARES AGUILA

GRANADA.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS

de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve en la figura.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codo, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá aplicarse como se ve en la figura.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España.—J. URIACH & CA, Barcelona.

Corsetera PROVEDORA

de la Real Casa.

La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Genti

de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37,

avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos rectos y ricas telas modernísimas para la corrección de los mismos.

Interesante

Francisco Hernández Lozano, dueño de la fábrica de agnards de los Llanos de Armilla y de las acreditadas marcas de M.ª Mariana de Orléan, Ana Polavieja, 23 de Prim, Las Gotas vigorosas y del Non Plus Ultra, Anísoto Granadino, ha dejado de representar la

Flor Granadina y establece por su cuenta, en la Gran Vía, frente á las monjas del Angel, una Sucursal de su fábrica, donde encontrará el público los vinos puros tinto y blanco Valdepeñas, Costa, Jerez, Montilla, Málaga, Rieja, Oporto y aguardientes corrientes, Brandy y Cachaça y vinagres puros de uva.

—Carral Baja, 28 al 32, frente á las monjas del Angel.

Se venden

des casa pequeñas

en la calle del Pilar Seco, números 16 y 18 y otra en la calle Ajijoba de Trillo, núm. 11.—En la calle Mesa Redonda núm. 14 darán razón.

Almendra

trán solo por 12 días. Estrada, un lavabo con espejo, un entredós, tres espejos grandes y dos galerías estrado. Todo en buen uso. Darán razón, S. cristó d' Santa Ana.

Fonda Granadina

Esta antigua y acreditada casa se ha trasladado á la calle de Mendez Núñez, 8 (antes Navas), en cuya casa encontrará su clientela y el público en general buenas habitaciones y precios reducidos. Se sirven comidas á domicilio á precios económicos.

Calle de Navas, 8.

Se limpia y se tiene toda clase de prendas con perfección y economía.

Reyes Católicos, n.º 44

HIJOS DE TORRES.

Camas

colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la

Plaza de Bibarrambla, 46.

La acreditada

Profesor D.º encarnación Jiménez ofrece á su numerosa clientela y al público en general, sus servicios en la calle de Elvira, núm. 63.—Tiene habitaciones dispuestas para el trabajo de su profesión.

Se limpia y se tiene toda clase de prendas con perfección y economía.

Reyes Católicos, n.º 44

HIJOS DE TORRES.

El beso de una muerta

Cuarta parte

La venganza de una loca.

te;—si tuvieran que repetirse más tarde los gemidos que el la noche pasada, no volvería loca. No, no quiero estar sola aquí. Mejor quiero escuchar los improperios de aquel hombre, que luchar con fantasmas invisibles.

Más tarde Nara oyó un nuevo crujido, y antes de que tuviera tiempo de apercibirse de donde procedía, vió en su presencia al doctor Moro.

Estaba pálido como un muerto, pero serena y grave.

Nara se estremeció á su vista, sin comprender por qué, y se incorporó en el diván.

Intentando después fascinarse con sus grandes ojos negros llenos de lágrimas y con su voz melodiosa, exclamó:

—¿Qué venís á hacer aquí? ¿venís á consolar vuestra víctima?

—¿Vos mi víctima, vos que habéis destruido todas las alegrías de mi vida?—contestó el doctor con acento gicjal.—¡Ah! ahora es inútil la comedia y de nada os servirá, os lo pre- vengo.

Nara se irguió cuán alta era. Se había echado atrás su larga cabellera, y dejaba ver su rostro hechi-

co, animado con los ojos ardientes, febriles que se destacaban de una manera extraña sobre la palidez de sus mejillas.

Su vestido desabrochado dejaba ver su seno trémulo, palpitante, que parecía desbordarse.

Estaba tan bella en aquel momento, que el doctor Moro quedó inmóvil en su presencia, balbuceando palabras confusas, ininteligibles.

—Si dejamos la odiosa comedia, dijo Nara que comprendió el efecto producido en el doctor, —quitémonos la máscara del rostro. Yo soy culpable, es verdad, muy culpable, merezco vuestro castigo; pero ¿quién me ha conducido á este estado? ¿quién me ha hecho volver mala y cruel? Es el amor, sólo el amor, ¿y vos que también un día amasteis locamente, podríais arrojarla la primera piedra?

Nara irguió con altivez su cabeza, le desafiaba con sus provocativas miradas, con la audacia de su ser.

El doctor no contestaba.

—Castigadme, —prosiguió ella, —si, castigadme, no me resistiré, mas antes de condenarme, escuchad.

Dió un paso hacia adelante, incliná-

do un hermoso busto, y con acento casi melencólico, exclamó:

—Amé á Guido, le amé con toda mi alma. Fué el primer amor, el único de mi vida. El me había defendido, me había batido y había quedado herido por mí, y desde aquel instante me sentí ligada á él para toda la vida.

—Pero sabéis que tenía una compañera, á quien adoraba, una noble y santa criatura.

—No, entonces no lo sabía, —exclamó Nara con voz seca, —pero cuando así hubiera sido, ¿quién le impedía á él luchar contra mí, disputar el tesoro que le pertenecía? Decís que ella le amaba... ¡jaj! ¡jaj! ¿vos llamáis á eso amor?

Sus pupilas brillaron de tal suerte, que era imposible sostener su ardor.

—Aquella mujer tierna y blanca, —prosiguió Nara con tono de menosprecio, —no sabía lo que quería decir pasión, este fuego que consume mis entrañas, que me hacía capaz de todo, con tal de que pudiera hacerme dueña del hombre que deseaba.

—Vuestro amor era un amor de demonio. No soñaba más que estragos, luchas, venganzas: la condena amaba como aman los ángeles, con ese amor que es todo dulzura, bondad, virtud, sacrificio.

Nara echó atrás su bella cabeza con un gesto lleno de audacia potente y de delicadeza á la vez.

—¡Vaya con vuestro amor de ángel! —exclamó, —que á la primera lucha se doblega, se quiebra, ¡ah! el

mismo Guido que era un sér débil, no vaciló un solo instante en la elección: fué mío, mío; consentió en envenenar á su mujer, y si después por miedo ó por vileza lo regó, no es menos cierto que sólo por mí se hizo criminal, y sin aquel maldisco que salvó á la hermana, Guido sería ahora mi marido.

El doctor Moro movió la cabeza, como para dar á entender á Nara que se equivocaba. Pero en realidad estaba aturrido, una espesa niebla envolvía su cerebro.

Para él, Nara era un sér inexplicable: y aquel tipo singular, novelesco, mágico, le atraía á pesar suyo, le fascinaba, le confundía.

Mas habiendo caído sus miradas sobre la pared donde estaba el cuadro velado, se turbó y sus cejas se fruncieron algo.

—Poco me importa, —dijo, —que os disculpéis: yo no os creo; sois una infame. Yo os salvé la vida, y vos en agradecimiento quisisteis desmembraros de mí, me robasteis el dinero y matasteis á mi criado, que me quería como un padre.

—¡Muerto! —balbuceó Nara, G. —¡Sí, muerto... por vos. Vuestra sangre no desmiente la de vuestro padre, el asesino que me quitó con la mujer á quien amaba, toda la paz de mi vida: él subió al patíbulo, y vos... ¡oh! para vos habrá un castigo no menos terrible.

Al hablar así el doctor Moro un temblor convulsivo parecía agitar sus miembros.

Nara se sintió estremecer, pero fijó osadamente en él una prolongada mirada.

—¿Qué queréis hacer de mí? —exclamó.

—Quiero arrebatáros esa hermosa funesta, que forma vuestra seducción, y ha sido la única causa de tantos desastres.

Nara creyó que el doctor Moro se burlaba de ella, y dando mayor expresión de malicia á su rostro, se sonrió con audacia.

Sentíase fuerte contra aquella extravagante amenaza.

Mas cuando vió al doctor Moro sacar del bolsillo un pequeño frasco de cristal, hizo un movimiento de terror y retrocedió, poniendo entre el doctor y ella una silla á manera de barrica.

El doctor Moro se echó á reír.

—Tomad cuantas precauciones queráis, —exclamó, —de nada os servirán. No quiero jugar con vos á la gallina ciega, tengo tiempo de sobra para hacer todo lo que me proponga. Dentro de pocas horas dormiréis.

—No dormiré.

—¡Jaj! ¡jaj! parece que hoy no habéis comido.

Nara se estremeció.

—Y qué.

—Nada, dentro de poco volveréis á caer en vuestras alucinaciones, después vuestro cuerpo quedará inerte por algunas horas, y entonces tendré espacio para ejecutar una operación que convertirá vuestro rostro en algo

tan deforme y espantoso, que todos huirán de vos, como si vieran al demonio.

Nara retrocedió de nuevo.

Esta vez se había apoderado de ella un terror verdadero.

Por un instante pareció resuelta á lanzarse sobre el doctor como una pantera.

Mas por el contrario cayó de rodillas, y anéto el cabello, y casi desnuda se arrojó á sus pies.

—¡Piedad! —exclamó, —¡piedad! no sedis tan despiadado, en nombre del amor que un día os inspiré.

—¡Callad.

—No, no quiero hablar, aquí me tenéis: tomadme, soy vuestra, vuestra ¿lo entendéis? Mas no os vengáis de un modo tan brutal. Compadeceos de mí. Antes que eso matéis, y os lo agradeceré. Aquí tenéis mi pecho, clavad un puñal en él y acabe todo: no volváis el rostro, miradme y escuchadme.